

## 17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

### 17.1 Misión

Garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas y niños que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabajará en la estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias; los jóvenes; los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida; los hogares solidarios y las organizaciones religiosas.

### 17.2 Situación del Sector

El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, comprometido y en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026; en articulación con el Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS), ha garantizado la restitución de derecho en el año 2024 a 542,825 niñas, niños y adolescentes; así como a 1,780,825 protagonistas han sido atendidos y participando en el Modelo de Atención Integral, Familiar y Comunitario, que involucra las actividades de Promoción, Prevención, Protección y Atención a la niñez y familia en situación de vulnerabilidad.

Las principales acciones realizadas para la restitución de derecho a las (os) protagonistas, se reflejan en los siguientes resultados:

- 15,098 menores de 6 años (7,348 niñas 7,750 niños) hij@s de madres trabajadoras, recibieron atención integral en educación inicial, salud, nutrición, protección, valores, amor, cuidado; fortaleciendo habilidades y destrezas orientadas al pleno desarrollo socioemocional y cognitivos a través de la permanencia activa en 276 CDI a nivel nacional.
- 3,061 en promedio (2,678F y 383M) madres, padres, educadoras, directoras y personal de apoyo fortalecieron conocimientos, capacidades y habilidades, para el cuidado amoroso y crianza con ternura a sus hij@s; así como brindando servicio de calidad a nuestros menores de 6 años en CDI con lazos de amor entre la familia y la comunidad.
- 20,182 niñas y niños (9,620 niñas y 10,562 niños), en promedio se integraron en actividades recreativas, educativas, culturales, deportivas, en cumplimiento del Plan de Trabajo y garantizando las Líneas de Acción, desarrollando el lenguaje, imaginación, capacidades emocionales y afectivas desde la primera infancia, así mismo, conmemorando efemérides y actividades que fortalecen valores de familia, cuidado amoroso y crianza con ternura.
- 5,670 visitas de presencia directa, correspondiendo a 2,961 visitas orientadas al monitoreo y acompañamiento técnico a CDI, garantizando la calidad del servicio y 2,709 visitas realizadas a las familias para sensibilizar, sobre la importancia de la matrícula, permanencia y promoción de sus niñ@s en CDI.
- 4,107 madres con partos múltiples en condiciones de vulnerabilidad, recibieron 32,886 paquetes alimenticios entregados trimestralmente, para mejorar sus niveles nutricionales restituyendo el derecho a la alimentación de 7,251 niñas y niños (3,810F y 3,441M) menores de 12 años, garantizando el cumplimiento de la Ley No.718.
- 24,506 niñ@s y adolescentes en situación de riesgo (11,998F y 12,508M) han sido integrados al sistema educativo; logrando su permanencia a través de 28,807 visitas de acompañamientos escolares,

domiciliarios y sectores de riesgo, para sensibilizar a 55,776 (27,537F y 28,239M) madres, padres y tutores, logrando su promoción escolar.

- 19,920 niñ@s y adolescentes en situación de riesgo, (9,843F y 10,077M) promocionaron su ciclo escolar 2024 con 93% de cumplimiento. Este logro se realizó, a través de las coordinaciones con MINED y cada uno de los Colegios y Docentes, permitiendo fortalecer la permanencia escolar de cada uno de los protagonistas del Ministerio de la Familia a nivel nacional.
- 33,886 niñ@s y adolescentes (16,984F y 16,902M) en situación de riesgo social; han sido organizados en 3,010 grupos participando en espacios de socialización, actividades deportivas, recreativas, culturales, charlas socioeducativas, rescatando juegos tradicionales y la integración de las familias motivándolos en la práctica de valores, la unidad y hábitos saludables, que contribuyen al uso adecuado del tiempo libre.
- 4,173 protagonistas (3,570F y 603M) adolescentes, jóvenes, madres, padres y tutores egresaron de cursos de formación pre-laboral, del INATEC y otros centros pre-vocacionales acreditados, con la conformación de 466 grupos, quienes adquirieron habilidades y capacidades técnicas, para desarrollar su emprendimiento en la economía creativa a fin de mejorar condiciones de vida mediante el apoyo de nuestro Buen Gobierno.
- 4,793 adult@s mayores (2,977F y 1,816M) a través de 19,979 eventos; se les ha garantizado el derecho a envejecer con dignidad, mediante la atención en 18 hogares y 6 casas clubes; los que gozan de una recreación sana y ponen en prácticas sus habilidades socioeducativas, recreativas, culturales y deportivas. Así como, acompañándolos con visitas domiciliarias y actividades en diferentes espacios públicos a nivel nacional.
- 10,552 madres, padres y tutores (8,168F y 2,384M) egresaron de Escuelas de Valores, conformados en 621 grupos formación de Escuelas de Valores; logrando que madres, padres o tutores, reflexionen con los contenidos aprendidos, para promover cambios de actitud a nivel personal, familiar y comunitario.
- 8,029 adolescentes (4,278F y 3,751M) egresados de las Escuelas de Valores para Adolescentes (EVA) conformados en 859 grupos de formación, que les permiten para su aprendizaje utilizar la metodología de pares; donde estudian temas sobre habilidades para la vida, vinculados a la estrategia integral de la sexualidad para la prevención del riesgo social.
- 13,312 hermanas y hermanos nicaragüenses (8,220F y 5,092M) fueron atendidos con amor y solidaridad, mediante 7,269 nuevos servicios de Consejería Familiar, para mejorar desentendimientos, situaciones de Abuso Sexual, Adicciones, Acoso Escolar, Perdida de Amor a la Vida y por Embarazo en Adolescentes, facilitándoles herramientas de reflexión consciente y comprometida basada en el diálogo, tolerancia y respeto.
- 2,104 niñ@s y adolescentes (1,309F y 795M), se les garantizó la restitución de derechos, mediante la aplicación de medidas de protección especial, los que gozan de una vida socioemocional estable, con principios, valores, armonía familiar y libre de violencia; reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares o afectivos y hogares sustitutos.
- 2,256 niñas, niños y adolescentes (1,400F y 856M) regresaron a sus hogares asegurándoles la reunificación familiar, mediante la estrategia retorno amoroso, garantizándoles el derecho a crecer y vivir en familia con amor, contribuyendo al proceso de desinstitucionalización de Centros de Protección Especial.

- 377 (193F y 184M), niñas, niños, adolescentes y adult@s con capacidades diferentes bajo medida de protección especial, restituidos el derecho a un nombre y una nacionalidad, en articulación con Registro Civil de las Personas y Ministerio de Salud.
- 3,735 herman@s nicaragüenses (719F y 3,016M) que con amor, alegría, solidaridad y compromiso garantizamos el retorno afectuoso y seguro a niñ@s, adolescentes, jóvenes y adultos connacionales y de otras nacionalidades con estatutos migratorio irregular, fueron acompañados como parte de las políticas de nuestro Buen Gobierno, aportando a la reunificación de las familias nicaragüenses y el retorno amoroso de otras nacionalidades a sus países de origen.
- 3,767 niñ@s, adolescentes y sus familias (2,856F y 911M) recibieron atenciones psicológicas especializadas a nivel nacional, para abordar la historia de vidas, procesos de recuperación y sanación emocional; donde el 62% lo representan niñ@s y adolescentes recibiendo este servicio, por primera vez.
- 8,761 niñ@s y adolescentes (4,322F/4,359M y 80 no nacidos) de padres separados, se les restituyó el derecho a recibir una pensión alimenticia, vestuario y atención integral; siendo 5,885 administrativas y 2,876 por la vía judicial en 2024. A la fecha se cuenta con 67,607 (34,136F / 33,237M y 234 no nacidos) beneficiarios asociados otorgando un monto anual de C\$536.4 millones de córdobas a través de movimientos bancarios.
- 36 candidat@s (22F y 14M) a conformar nuevas familias mediante proceso de adopción, participando en 07 “Cursos de Preparación para ser madres y padres adoptivos”, permitiendo, empoderarlos en valores y prácticas solidarias, facilitándoles herramientas que les permitan fortalecer estilos de crianza basados en la ternura, el amor, la comunicación asertiva y masculinidad positiva que permitan favorecer ambientes seguros y protectores en el desarrollo de sus futuras hij@s.
- 22,046 promotores solidarios organizados, capacitados y movilizados en tareas solidarias con la niñez, adolescencia, mujeres, adultos mayores y familias protagonistas en barrios, comunidades, espacios naturales, CDI, mercados, parques municipales, camposantos, casas maternas, paradas y terminales de buses, mediante el rescate de juegos tradicionales, fomento de la cultura, el deporte, intercambio intergeneracional y de género.
- 997,903 protagonistas (604,577F y 393,326M) a través de 124,394 eventos realizados a nivel nacional, impartiendo cartillas para una vida armoniosa, estrategias para la atención integral a personas con discapacidad; así como, planes especiales con el CONSIDA y Plan Mi Vida sin Drogas, promoviendo prácticas de valores, comunicación afectiva, amor a la vida, para prevenir riesgo social, contar con hogares seguros y protectores a nuestra niñez, adolescencia, jóvenes y familias.
- 94,282 personas recibieron atención los 365 días del año, las 24 horas del día, en el Centro de Información y Orientación, CIO Línea 133 y asistente virtual Estela WhatsAppBott; brindando asesoramiento técnico sensible, solidario, humano a nivel nacional y en el extranjero; sobre orientaciones en Asuntos de Familia; Asistencia Emocional Remota; Orientación Familiar Remota; atención y coordinación institucional ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad a las y los protagonistas.

### 17.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer acciones de promoción y prevención para reducir riesgos psicológicos, sociales y ambientales, a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Resultados: Fomentado en las familias, hogares y comunidades, ambientes seguros y protectores, que promuevan desde la primera infancia, la crianza positiva de sus hijas e hijos; prevaleciendo el amor, la ternura, y el afecto en el desarrollo pleno de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación de riesgo.

Acciones:

- Garantizar el cuidado especializado en las etapas de crecimiento y desarrollo integral temprano a niñas y niños menores de 6 años en Centros de Desarrollo Infantil; implementando nuevas estrategias metodológicas de estimulación temprana, cognitiva, basada en la crianza con ternura que contribuya al fortalecimiento de la educación inicial a la Primera Infancia.
- Contribuir a la disminución del riesgo social y condiciones de vulnerabilidad a madres con partos múltiples adolescentes embarazadas, mediante la entrega de paquetes básicos alimenticios, promoviendo su integración a los servicios y programas que brindan las instituciones del Sistema Nacional para el Bienestar Social.
- Restituir los derechos a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo social, a vivir en condiciones seguras, garantizándoles el ingreso, permanencia y promoción al sistema escolar, integrándolos de manera organizada en espacios de socialización de acuerdo a sus edades, en actividades recreativas, socioeducativas, deportivas y culturales, para disminuir los tiempos que dedican al ocio y al trabajo infantil.
- Promover en niñas, niños, adolescentes y jóvenes hábitos de convivencia responsable, desarrollando encuentros motivacionales, compartiendo experiencias de vida en prevención de la violencia en todas sus manifestaciones y relaciones positivas, para acompañarlos en el proceso de su desarrollo físico, emocional, fortaleciendo valores y habilidades para la vida.
- Garantizar que madres, padres, adolescentes y jóvenes egresen de cursos pre-laborales y vocacional de formación técnica en coordinación con INATEC y otros Centros de formación, desarrollando habilidades y destrezas que les permitan aprender, emprender y prosperar, para contribuir a la economía creativa que mejoren sus condiciones de vida.
- Implementar estrategias que promuevan el desarrollo de planes y herramientas técnicas de negocio, a través del Modelo de Alianza y Acompañamiento con el Ministerio para la Promoción del Emprendimiento, Cooperativas, Programa Adelante y Gobiernos Locales, para mejorar la situación económica de los protagonistas en beneficio de las familias y comunidades.
- Fortalecer acciones de prevención con nuestros adultos mayores garantizando la restitución de derechos a la recreación, cultura y educación inclusiva manteniendo el legado histórico de nuestra Familia y Comunidad.

Resultados: Garantizado la restitución de derecho y protagonismo activo a personas adult@s mayores a envejecer con dignidad, reconociendo su legado histórico, mediante la atención integral en hogares, casas clubes y espacios naturales, gozando de una recreación sana, poniendo en prácticas sus habilidades socioeducativas, culturales y deportivas.

Acciones:

- Realizar acciones de protección a personas adult@s mayores, que se encuentran en total desamparo, abandono, maltrato físico y psicológicos, negligencia y explotación laboral, integrándolos en hogares del adulto mayor, brindando atención integral con alimentación, cuidado, recreación, controles médicos, charlas, encuentros y conversatorios, a fin de promover su bienestar y seguridad.
- Desarrollar dinámicas para el restablecimiento emocional de adult@s mayores y familia, previniendo secuela psicológica, promoviendo valores de respeto, amor y cariño a nuestros adultos mayores, integrándolos en actividades recreativas, culturales, educativas y deportivas, creando relaciones sanas y armoniosas entre ellas/os en las casas clubes y hogares del adulto mayor.
- Coordinar con la Promotoría Solidarias acciones para el acompañamiento a las personas adult@s mayores, realizando visitas de presencia directa en barrios y comunidades, acompañada de actividades recreativas, culturales y deportivas, charlas socio-educativas, creando conciencia ética, social y humana sobre su legado histórico en las familias y comunidades.
- Desarrollar estrategias de cuidado, atención, escucha y acompañamiento familiar a personas adult@s mayores, facilitando acciones orientadas al fortalecimiento de vínculos afectivos que contribuyan al bienestar social y personal, contribuyendo a una convivencia armoniosa, cálida y afectuosa, que garanticen una vida digna y saludable con sus familias y en la comunidad.
- Fortalecer acciones de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, garantizándoles la Restitución de Derechos, contenidos en el Código de la Niñez y Adolescencia y el Código de Familia; en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional para el Bienestar Social.

Resultados: Asegurada la restitución de Derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, basados en el Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia; Garantizada la legalidad y cumplimiento al derecho de recibir alimento, cuidado y crianza responsable a niñas, niños, adolescentes y adult@s mayores; Aseguradas las acciones de protección en restitución de derechos a niñez, adolescencia y familia en situaciones de vulnerabilidad, aplicando procesos administrativos y judiciales.

Acciones:

- Garantizar la protección especial a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situaciones de riesgos a quienes se han vulnerado sus derechos.
- Restituir el derecho de niñas, niños y adolescentes, que han sido víctimas del delito de trata con fines de explotación sexual por medio de una atención integral especializada.
- Garantizar la aplicación del Protocolo para la Atención Integral de Niñ@s y Adolescentes.
- Restituir el derecho de niñas, niños y adolescentes, víctimas del delito de trata con fines de explotación sexual, por medio de la atención integral especializada.
- Restituir el derecho a niñas, niños y adolescentes, expuestos a situaciones de vulnerabilidad social y migración irregular, brindándoles protección especial, atención integral y el retorno seguro con sus familias.

- Garantizar recibimiento y acompañamiento a connacionales que ingresan al país vía aérea y terrestre en calidad de repatriados de otros países; realizando el proceso de retorno a sus hogares en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional para el Bienestar Social.
- Garantizar desde nuestra competencia los derechos de niñas, niños y adolescentes, víctimas del delito de trata de personas; brindándoles asistencia, atención y protección sin ningún tipo de discriminación.
- Restituir el derecho a niñas, niños, adolescentes y personas adultas a una pensión alimenticia a través de audiencia conciliatorias en materia de Familia por la vía administrativa.
- Restituir el derecho a la alimentación de la niñez y adolescencia, así como otros miembros de la familia, asegurando la tramitación y ejecución de procesos contenidos en Convenio de Cobro Internacional de Alimentos vigente.
- Restituir el derecho a la niñez y adolescencia a vivir en el país de su residencia habitual, en articulación con la Comisión Interinstitucional, para asuntos de Sustracción Internacional; facilitando el trámite del derecho de comunicación y visita de los progenitores.
- Fortalecer las capacidades técnicas de servidores (as) del MIFAN, a fin de aplicar herramientas técnicas/organizativas transformadoras, para prestar una atención con mayor eficiencia, calidez y calidad a los protagonistas que requieren servicios a nivel nacional.

Resultado: Fortalecidas las capacidades técnicas y habilidades de servidor@s públicos de la institución en los diferentes servicios y programas, contribuyendo a mejorar la calidad de atención a nuestros protagonistas en Sede Central, Delegaciones Regionales, Departamentales, Municipales y Distritos.

Acciones:

- Formar a servidores (as) del MIFAN implementando una malla curricular acorde a las nuevas prioridades con acciones de promoción, prevención, protección y los servicios de atención institucional.
- Promover campañas de divulgación del quehacer institucional basados en valores y armonía familiar, para la prevención de la violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias a través de la estrategia y comunicación del poder ciudadano.

### Indicadores de Impacto

Nombre	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Realizado	Estimado	Proyecciones			
			2024	2025	2026	2027	2028	2029
Total de protagonistas en situación de riesgo social que mejoran su calidad de vida a través de la transformación de su entorno familiar y comunitario.	Sumatoria	Protagonista	2,199,250	2,199,250	2,199,250	2,199,250	2,199,250	2,199,250
Total de protagonistas fortalecidos a través de la protección especial y responsabilidad materna y paterna, logran que las niñas, niños y adolescentes gocen en su hogar de cuidado y amor familiar.	Sumatoria	Protagonista	124,104	124,104	124,104	124,104	124,104	124,104

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Adolescentes , madres y padres en situación de riesgo egresados de INATEC y otros Centros de Formación Pre-vocacional.		Adolescente Padre Madre y Tutor	4,173.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0
Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo (Trabajadores, en la calle y Desertados del Sistema Escolar) participando en grupo de interés o espacios de convivencia.		Niño y Niña	26,682.0	26,824.0	26,900.0	26,900.0	26,900.0	26,900.0
Numero de Adolescentes Formados en Escuela de Valores (EVA)		Niño niña y adolescentes	8,029.0	8,268.0	8,268.0	8,268.0	8,268.0	8,268.0
Promotores solidarios participando en actividades del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS).		Promotor	22,046.0	18,377.0	18,755.0	18,755.0	18,755.0	18,755.0
Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que promueven el año escolar.		Niño y Niña	19,920.0	21,325.0	21,325.0	21,325.0	21,325.0	21,325.0
Niñas, Niños y Adolescentes hijas/os de padres separados, restituido su derecho a recibir una pensión alimenticia y a establecer la relación Padre-Madre-Niño.		Niño y Niña	8,761.0	10,389.0	10,389.0	10,389.0	10,389.0	10,389.0

## 17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar en este período están encaminadas a fortalecer el rol rector y de coordinación, implementar los sistemas organizacionales y garantizar el desarrollo estratégico de la institución, fortaleciendo el sistema de información gerencial, además de dar seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto para resultado y elaborar y ejecutar el plan de adquisiciones y contrataciones.

### PROGRAMA 018 : PROMOTORÍA SOLIDARIA

La Promotoría Solidaria realiza y organiza capacitaciones y foros a nivel nacional, departamental, municipal, barrios y comunidades dirigidos a los nuevos promotores solidarios, con el objetivo de prepararlos de forma integral para servir de enlaces entre las familias y las instituciones del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS), así como ir fortaleciendo las visitas casa a casa.

## PROGRAMA 019 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Para prevenir la violación de los derechos del Niño, Niña y Adolescentes (NNA) y familia, se brindará atención a familias en extrema pobreza, a madres con partos múltiples y adolescentes, servicios de atención integral en educación inicial, nutrición y salud en las zonas rurales y urbanas, la integración al sistema educativo y a hogares infantiles comunitarios de los NNA en situación de riesgo (la calle y trabajadores), además de brindar atención integral al adulto mayor.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personas adultos mayores atendidos integralmente y participando en clubes o ingresados a hogares de protección		Adulto Mayor	4,793.0	5,902.0	5,910.0	5,910.0	5,910.0	5,910.0
Número de mujeres y hombres que reciben Consejería Familiar		Protagonista	13,312.0	11,907.0	11,910.0	11,910.0	11,910.0	11,910.0
NNA en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertado del sistema educativo) ingresado al sistema escolar.		Niño niña y adolescentes	24,506.0	24,000.0	25,100.0	25,100.0	25,100.0	25,100.0
Familias formadas en valores (Padres, Madres y/o Tutores).		Familia	10,552.0	11,912.0	12,000.0	12,000.0	12,000.0	12,000.0
Atención a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y extrema pobreza.		Madre	4,128.0	4,107.0	4,107.0	4,107.0	4,107.0	4,107.0
Niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años atendidos integralmente en Centro de Desarrollo Infantil (CDI)		Atención	15,098.0	16,905.0	16,925.0	16,925.0	16,925.0	16,925.0

## PROGRAMA 020 : ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a garantizar los trámites conciliatorios, la reintegración familiar y en hogares sustitutos y atención de víctimas de trata, explotación sexual comercial o repatriación, además de los servicios de adopción de los NNA.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Niña, niño y adolescente integrados en su familia biológica.		Niño y Niña	633.0	257.0	257.0	257.0	257.0	257.0
Número de NNA integrados en hogares sustitutos		Niño niña y adolescentes	63.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0
NNA ubicados en centro de atención especial		Niño niña y adolescentes	171.0	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0
Niños, niñas y adolescentes con derechos restituidos a través de la ampliación de medidas de protección especial: reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares sustitutos		Niño niña y adolescentes	2,104.0	1,303.0	1,310.0	1,310.0	1,310.0	1,310.0
Niña, Niño y Adolescente integrados en recurso familiar.		Niño niña y adolescentes	636.0	476.0	476.0	476.0	476.0	476.0
Número de NNA ubicados en Programas de Atención		Niño niña y adolescentes	601.0	387.0	387.0	387.0	387.0	387.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	84,750	117,678	105,546	108,119	111,362	114,703
PROMOTORÍA SOLIDARIA	10,056	10,863	10,594	11,030	11,361	11,702
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	415,590	473,680	489,100	503,908	519,922	536,372
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	30,500	32,317	31,541	32,598	33,576	34,583
<b>TOTAL</b>	<b>540,896</b>	<b>634,538</b>	<b>636,781</b>	<b>655,655</b>	<b>676,221</b>	<b>697,360</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	84,750	117,678	105,546	108,119	111,362	114,703
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>83,425</b>	<b>117,678</b>	<b>105,546</b>	<b>108,119</b>	<b>111,362</b>	<b>114,703</b>
SERVICIOS PERSONALES	54,700	81,880	68,287	70,012	72,112	74,275
SERVICIOS NO PERSONALES	13,193	17,240	18,181	18,469	19,023	19,594
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,532	18,558	19,078	19,638	20,227	20,834

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,325</b>	-	-	-	-	-
<b>PROMOTORÍA SOLIDARIA</b>	<b>10,056</b>	<b>10,863</b>	<b>10,594</b>	<b>11,030</b>	<b>11,361</b>	<b>11,702</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,056</b>	<b>10,863</b>	<b>10,594</b>	<b>11,030</b>	<b>11,361</b>	<b>11,702</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,962	3,972	3,669	3,779	3,892	4,009
SERVICIOS NO PERSONALES	648	877	877	903	931	958
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,775	2,192	2,226	2,293	2,362	2,433
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,671	3,822	3,822	4,055	4,176	4,302
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>415,590</b>	<b>473,680</b>	<b>489,100</b>	<b>503,908</b>	<b>519,922</b>	<b>536,372</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>415,407</b>	<b>473,680</b>	<b>489,100</b>	<b>503,908</b>	<b>519,922</b>	<b>536,372</b>
SERVICIOS PERSONALES	189,535	193,752	199,411	205,489	211,654	218,003
SERVICIOS NO PERSONALES	17,299	23,589	22,611	23,502	24,267	25,028
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,954	17,832	19,977	20,657	21,358	22,040
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	190,619	238,507	247,101	254,260	262,643	271,301
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>183</b>	-	-	-	-	-
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>30,500</b>	<b>32,317</b>	<b>31,541</b>	<b>32,598</b>	<b>33,576</b>	<b>34,583</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>30,500</b>	<b>32,317</b>	<b>31,541</b>	<b>32,598</b>	<b>33,576</b>	<b>34,583</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,234	24,095	23,026	23,717	24,429	25,161
SERVICIOS NO PERSONALES	5,739	6,344	6,490	6,788	6,991	7,201
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,527	1,878	2,025	2,093	2,156	2,221
<b>TOTAL</b>	<b>540,896</b>	<b>634,538</b>	<b>636,781</b>	<b>655,655</b>	<b>676,221</b>	<b>697,360</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>539,388</b>	<b>634,538</b>	<b>636,781</b>	<b>655,655</b>	<b>676,221</b>	<b>697,360</b>
SERVICIOS PERSONALES	271,431	303,699	294,393	302,997	312,087	321,448
SERVICIOS NO PERSONALES	36,879	48,050	48,159	49,662	51,212	52,781
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,788	40,460	43,306	44,681	46,103	47,528
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	194,290	242,329	250,923	258,315	266,819	275,603
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,508</b>	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>84,750</b>	<b>117,678</b>	<b>105,546</b>	<b>108,119</b>	<b>111,362</b>	<b>114,703</b>
Rentas del Tesoro	81,574	117,678	105,546	108,119	111,362	114,703
Rentas con Destino Específico	3,176	-	-	-	-	-
<b>PROMOTORÍA SOLIDARIA</b>	<b>10,056</b>	<b>10,863</b>	<b>10,594</b>	<b>11,030</b>	<b>11,361</b>	<b>11,702</b>
Rentas del Tesoro	10,056	10,863	10,594	11,030	11,361	11,702
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>415,590</b>	<b>473,680</b>	<b>489,100</b>	<b>503,908</b>	<b>519,922</b>	<b>536,372</b>
Rentas del Tesoro	278,311	291,257	299,362	308,704	317,965	327,504
Rentas con Destino Específico	130,064	175,990	183,024	188,155	194,555	201,170
Donaciones Externas	7,215	6,433	6,714	7,049	7,402	7,698
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>30,500</b>	<b>32,317</b>	<b>31,541</b>	<b>32,598</b>	<b>33,576</b>	<b>34,583</b>
Rentas del Tesoro	30,500	32,317	31,541	32,598	33,576	34,583
<b>TOTAL</b>	<b>540,896</b>	<b>634,538</b>	<b>636,781</b>	<b>655,655</b>	<b>676,221</b>	<b>697,360</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>400,441</b>	<b>452,115</b>	<b>447,043</b>	<b>460,451</b>	<b>474,264</b>	<b>488,492</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>133,240</b>	<b>175,990</b>	<b>183,024</b>	<b>188,155</b>	<b>194,555</b>	<b>201,170</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>7,215</b>	<b>6,433</b>	<b>6,714</b>	<b>7,049</b>	<b>7,402</b>	<b>7,698</b>